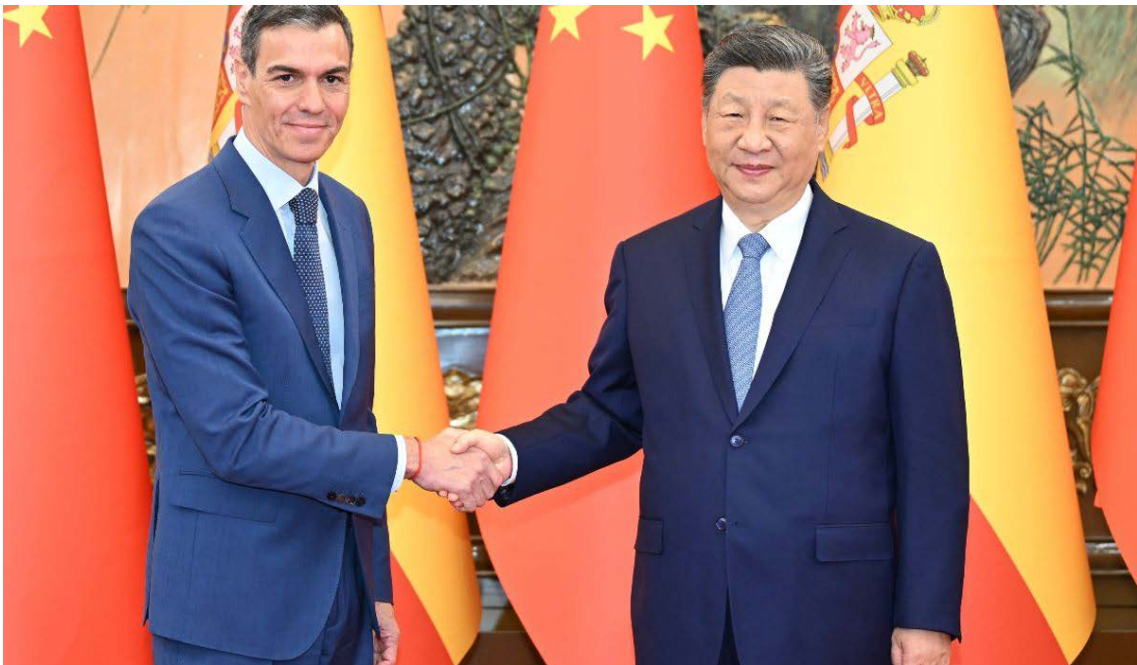


Jesús Banegas

En defensa del lado 'incorrecto' de la Historia

La palabra “libertad” es difícil de encontrar en idiomas no europeos y la frase “derechos humanos individuales” es incomprensible fuera de Occidente



Publicado: 18/05/2026

Sánchez, feliz con Jinping

Proclamó recientemente **Sánchez** en Pekín, con la fingida y ridícula solemnidad a que nos tiene acostumbrados, una osada y asombrosa noticia histórica –una auténtica primicia mundial–: China protagoniza el lado correcto de la historia, frente a Occidente donde habita España. Todo un simpar desafío intelectual de alcance universal, incluso para la IA del Chat GPT que no encuentra nada equivalente. Si, como es de desear y esperar, dentro de poco dejará –felizmente para España– de perjudicarnos moral, institucional y económicamente, podría dedicarse a escribir una –verdadera– tesis doctoral en defensa de su pionero e insólito hallazgo.

Para ayudarle a desarrollar su nueva tarea, que si tuviera éxito le permitiría alcanzar, por fin, la notoriedad mundial que tanto y vanamente ha intentado hasta ahora, en lo que sigue se le van a señalar algunos –entre muchísimos– significativos argumentos en

defensa de la tesis contraria a la suya. El afán de Sánchez, cual nuevo e imposible Copérnico, de poner patas arriba los incuestionables logros de **nuestra civilización cristiana-occidental frente a su admirada China**, solo puede entenderse desde una – la suya– enciclopédica, y sin embargo arrogante, ignorancia de la historia.

El Occidente que desprecia Sánchez es un espacio cultural lleno de logros que explican lo mejor de nuestro mundo: un conjunto de naciones que han estado culturalmente vinculadas con la filosofía griega, el derecho romano, la religión cristiana que compatibiliza la fe con la razón y la democracia liberal. Solo en este mundo cristiano floreció la libertad, la ciencia, la democracia y la riqueza. Según el historiador **Rodney Stark**, en ensayo *The Victory of Reason* (2005), la palabra “libertad” es difícil de encontrar en idiomas no europeos y la frase “derechos humanos individuales” es incomprendible fuera de Occidente.

La clave de Occidente reside en la distinción cristiana del poder político y la autoridad religiosa, así como la creación del individualismo y la separación de la razón y la fe que dio lugar a la ciencia. **Santo Tomás de Aquino** sentó las bases, con su *Suma teológica*, del pensamiento occidental al establecer que Dios era el epítome de la razón, lo que abrió las puertas a la música, la pintura, la arquitectura, la literatura, la universidad y sobre todo a la ciencia; todas ellas invenciones exclusivamente occidentales. Los chinos no creían en las leyes de la naturaleza, mientras que los cristianos desarrollaron la ciencia con objeto de revelar a través de la razón, sus secretos.

Libertad, ¿para qué?

El capitalismo es otro invento institucional occidental que nació en torno a los monasterios cristianos: las inversiones productivas, el mercado, las virtudes del trabajo glosadas por **San Benedicto** en el siglo VI y la teoría económica concebida y desarrollada por los escolásticos de la Universidad de Salamanca, se enfrentaron a los monopolios estatales de los mandarines chinos que negaban los derechos de propiedad, una institución natural, legítima y necesaria en Occidente.

La historia del progreso ha venido consolidando una tesis explicativa, cada vez más universalmente aceptada y asociada a la función empresarial, la innovación y la reglas de juego –marco institucional, en lenguaje moderno– que lo posibilitan; que cabe sintetizar en libertad personal y económica en presencia del Estado de Derecho. Todas las grandes etapas históricas generadoras de prosperidad económica y social han estado asociadas, esencialmente, a la libertad. Es justamente la respuesta que habría merecido **Lenin** cuando hace un siglo preguntó a nuestro socialista **Fernando de los Ríos**: ¿libertad, para qué? La pretérita y miserable Europa del Este se diferenció de la occidental, por la ausencia de libertad; como sigue diferenciado hoy a las dos Coreas y continua ausente de Cuba, y un largo etcétera, cuya más vasta expresión es China.

Ha sido recurrente entre los historiadores, **señalar a la China antigua como un país innovador** gracias a su pionera invención del papel, la imprenta de tipos móviles, la brújula, la pólvora, la seda, etc; lo que siendo cierto, merece importantes matizaciones. La primera se refiere a la confusión entre invenciones e innovaciones. Aquellas suelen ser individuales, y no sirven para mucho, salvo que los empresarios –ejerciendo su función social– las conviertan en innovaciones de utilidad social para mejorar la

productividad de la economía y con ella la renta personal de quienes participan, directa e indirectamente, de ella. Un ejemplo puede ilustrar tal disyuntiva: el desarrollo científico que permitió, mediante una brillante relación dialéctica de las matemáticas y el color, **la invención de la TV que ahora vemos**, surgió simultáneamente en la URSS y EEUU. Mientras que el comunismo no fue –obviamente– capaz de convertir su invención en innovación, la función empresarial en el libre mercado norteamericano sí.

Los inventos chinos apenas disfrutaron de un ambiente de libertad, ni personal ni económica para convertirse en innovaciones. Allí, el mandarín de turno –más tarde comunista– decidía al respecto, siendo innumerables las prohibiciones conocidas. En tiempos del descubrimiento de América, **los europeos usaban comúnmente gafas para la vista cansada, que en China estaban prohibidas**, mientras los relojes eran considerados objetos decorativos en vez de servir para medir el tiempo y por tanto la productividad del trabajo,

Seis complejos innovadores

La historia de la innovación, no solo tecnológica, siempre ha estado asociada a la libertad, que junto con el estado de derecho son los principales pilares de nuestra civilización cristiana-occidental, que Sánchez acaba de poner en cuestión en China. En su libro *Civilization. The West and the Rest* (2011), **Niall Ferguson** señala los seis complejos innovadores de instituciones y las ideas y conductas asociadas que han distinguido a Occidente del resto del mundo: competencia, ciencia, derechos de propiedad, medicina, sociedad de consumo y ética del trabajo.

El más grande investigador histórico de la innovación, **Joel Mokyr**, se pregunta en *A Culture of Growth: The Origins of the Modern Economy* (2016): “¿Por qué no hubo en China una Revolución Industrial? Su sociedad era muy diferente en valores y normas a la europea. Además, mientras que en Europa los libros eran accesibles a un amplio público, en China estuvieron limitados a las estrechas audiencias de los mandarines en el poder”. Incluso para **la Academia China de Ciencias Sociales**: “Los fundamentos morales cristianos de la vida cultural y social fue lo que hizo posible la emergencia del capitalismo y por tanto de la exitosa transición a la política democrática. No tenemos ninguna duda acerca de ello”.

David Hume en su ensayo *The Rise of Arts and Sciences* (1742), sostenía que la diversidad y pluralismo de Europa contrastaba con la homogeneidad y el estado unificado chino: “Nada es más favorable para los buenos modales y el aprendizaje, que un buen número de estados independientes vecinos conectados por el comercio y la política.” El premio Nobel 1993, **Douglass North**, en *The Rise of the Western World: A New Economic History* (1973), interpreta las ventajas de la fragmentación política para el crecimiento económico. “Mientras Europa permanecía fragmentada, en China y el Oriente Medio dominaban los imperios”.

Ataques a los jueces

El reciente y evidente éxito económico de China, como de Vietnam, está basado en la sustitución de la fracasada planificación económica comunista por una libertad de mercado y unos derechos de propiedad, que aún limitados, han puesto de manifiesto la

superioridad del capitalismo para producir y distribuir riqueza frente a la miserable doctrina marxista. Sin embargo, **el Estado de Derecho y la democracia siguen siendo instituciones ajenas** por completo a los países comunistas; quizás por ello, Sánchez se ha declarado admirador de aquel mundo oriental, frente a nuestra civilización occidental; como acaba de recordarle **Mattias Guyomar**, presidente del Tribunal Europeo de Derechos humanos, señalando que sus “ataques personales a los jueces son ataques al estado de derecho”

Además de alabar y consagrar a China, un país que nunca ha disfrutado de libertad, derechos humanos ni estado de derecho, como “el lado correcto de la historia”, también ha descalificado a EEUU, que siempre ha gozado de una constitución democrática ejemplar –enmendable pero inviolable– mientras ampara la actual Venezuela, que ha tenido veintiséis más o menos desechables. El lado correcto de la historia es sin duda, **nuestra civilización cristiana-occidental**, porque: “No hay forma de demostrar fehacientemente que la tesis de la excepcionalidad europea sea falsa”. Todo un preventivo desafío a Sánchez formulado por el brillante ensayista científico y especialista en teoría de juegos, Robert Wrigth, en su ensayo *Nadie pierde* (2005).